

# Sección Jurisprudencia

**AÑO LXXXII - Tº 200 - Nº 18418**

## RESOLUCIONES

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
Nuevo Régimen de Conjuces  
Acordada S.C.B.A 3885/2018  
Resolución N° 42/2023**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** la presentación del Colegio de Abogados de San Nicolás, adjuntando informe de matrícula actualizado del que surge el fallecimiento del Dr. Julio Cesar Carignano y, que habiendo sido verificado el Listado de Conjuces de Cámara departamental, se advierte que el citado profesional integra dicho Listado en el número de orden 7 (conf. Anexo IV del Ac. 3227, conf. Ac. 3885); corresponde proceder en consecuencia.  
POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acuerdo 3293 y de conformidad a lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo 3971, modif. por Acuerdo 3976,

### RESUELVE

Art. 1º.- EXCLUIR de la Lista de Conjuces de Cámara del Departamento Judicial de San Nicolás (Anexo IV- Ac. 3227 conf. Ac. 3885) al Dr. Julio César Carignta o (TºS - Fº 34 CASN), N° de orden 7.

Art. 2º.- Cursar oficio al Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Nicolás, solicitando la correspondiente propuesta de reemplazo, de acuerdo a las prescripciones del Ac. 3885 y comunicando las vacantes existentes en los Listados de Conjuces de la SCBA y de la Cámara departamental, a fin de elevar las propuestas que estime presentar.

Art. 3º.- Regístrese, com úniquese y notifíquese por intermedio de la Oficina de Conjuces de la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales y publíquese.

Firmado: 11 de mayo de 2023

**Sergio Gabriel Torres.** Ante mí: **Matías Jose Alvarez. Matías Hernán Triaca.**

**Nuevo Régimen de Conjuces.  
Acordada S.C.B.A 3885/2018  
Resolución N° 48/2023**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La presentación del Colegio de Abogados de Mar del Plata, adjuntando informe de matrícula actualizado del que surge el fallecimiento del Dr. Garriga Lacaze, Pablo Martín y, que habiendo sido verificado el Listado de Conjuces de Cámara departamental, se advierte que el citado profesional integra dicho Listado en el número de orden 13 (conf. Anexo VIII del Ac. 3227, conf. Ac. 3885); corresponde proceder en consecuencia.  
POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acuerdo 3293 y de conformidad a lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo 3971, modif. por Acuerdo 3976,

### RESUELVE

Art. 1º.- EXCLUIR de la Lista de Conjuces de Cámara del Departamento Judicial de Mar del Plata (Anexo VIII- Ac. 3227 conf. Ac. 3885) al Dr. Pablo Martín Garriga Lacaze (Tº S - Fº 34 CAMDP), N° de orden 13.

Art 2º.- Cursar oficio al Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, solicitando la correspondiente propuesta de reemplazo, de acuerdo a las prescripciones del Ac. 3885 y comunicando las vacantes existentes en los Listados de Conjuces de la SCBA y de la Cámara departamental, a fin de elevar las propuestas que estime presentar.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese y notifíquese por intermedio de la Oficina de Conjuceces de la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales y publíquese.

Firmado: 11 de mayo de 2023

**Sergio Gabriel Torres.** Ante mí: **Matias Jose Alvarez. Matías Hernán Triaca.**

**Nuevo Régimen de Conjuceces  
Acordada S.C.B.A. 3885/2018 - 3932/19  
Resolución N° 44/2023**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El informe de matrícula remitido por el Colegio de Abogados de Mar del Plata y padrón del Colegio de Abogados de Provincia, de los que surge que el Dr. Alfredo Silvio MARINI, quien integra el Listado de Conjuceces de Cámara departamental, en el número de orden 23, (conf. Anexo VIII del Ac. 3227, conf. Ac. 3885) ha cancelado su matrícula a fin de acogerse a los beneficios jubilatorios, corresponde proceder en consecuencia.

POR ELLO, la señora Presidenta de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acuerdo 3293 y de conformidad a lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo 3971, modif. por Acuerdo 3976,

**RESUELVE**

Art. 1°.- EXCLUIR de la Lista de Conjuceces de Cámara del Departamento Judicial de Mar del Plata al Dr. Alfredo Silvio MARINI (T° 11 - F° 187 CAMDP), número de orden 23.

Art 2°.- Cursar oficio al Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata solicitando la correspondiente propuesta de reemplazo, de acuerdo a las prescripciones del Ac. 3885 y comunicando las vacantes existentes en los Listados de Conjuceces de la SCBA y de la Cámara departamental, a fin de elevar las propuestas que estime presentar.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese y notifíquese por intermedio de la Oficina de Conjuceces de la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales y publíquese.

Firmado: 11 de mayo de 2023

**Sergio Gabriel Torres,** Ante mí: **Matias Jose Alvarez. Matías Hernán Triaca.**

Nosotros hacemos el  
**BOLETÍN OFICIAL**

Director Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dr. Diego G. Martinez**

Directora de Boletín Oficial

**Lic. Jacqueline Grace**

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES  
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica